

## FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 9 de Febrero de 2026



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

## INFORME DE INTERVENCIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y la orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, el que suscribe, emite el siguiente informe referido a la liquidación del presupuesto del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia correspondiente al ejercicio 2025.

**Primero:** La Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto, según el artículo 93 del RD 500/90:

- Los créditos iniciales, sus modificaciones, créditos definitivos, gastos autorizados y comprometidos, obligaciones reconocidas, pagos ordenados y realizados, respecto al Presupuesto de Gastos.
- Las previsiones iniciales, sus modificaciones, previsiones definitivas, derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos, respecto al Presupuesto de Ingresos.

De acuerdo con el TRLRHL y el RD 500/1990, las magnitudes a obtener son:

1. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
2. El resultado presupuestario del ejercicio.
3. Los remanentes de crédito.
4. El remanente de tesorería.

**Segundo:** De conformidad con lo recogido en los documentos contables y presupuestarios unidos al presente expediente, la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio ofrece el siguiente resumen:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (€)	
Créditos presupuestarios iniciales	96.573.738,86
Modificaciones presupuestarias	26.602.867,26
Créditos presupuestarios definitivos	123.176.606,12
Obligaciones reconocidas netas	85.403.125,53
Obligaciones pendientes de pago	301.344,97

El importe total de las obligaciones reconocidas se cifra en 85.403.125,53€. Este importe supone un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 69,33%, entendido este como el porcentaje de obligaciones reconocidas sobre créditos totales definitivos.

## FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 9 de Febrero de 2026



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

**Tercero:** El resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos tiene el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (€)	
Previsiones iniciales	96.573.738,86
Modificaciones (+/-)	26.602.867,26
Previsiones definitivas	123.176.606,12
Derechos reconocidos netos	93.097.707,93
Derechos reconocidos pendientes de cobro	13.530.608,54

Tomando como referencia, en este caso, los derechos reconocidos sobre previsiones definitivas de ingresos, el grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 75,81%.

**Cuarto:** De la documentación de la liquidación objeto del presente informe, se desprende que el resultado presupuestario, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, es el que se expresa a continuación:

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a. Operaciones Corrientes	91.730.392,83	79.262.135,04		12.468.257,79
b. Otras operaciones no financieras	1.179.814,81	5.919.040,49		-4.739.225,68
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	92.910.207,64	85.181.175,53		7.729.032,11
c. Activos financieros	187.500,29	221.950,00		-34.449,71
d. Pasivos financieros				
2. Total Operaciones financieras (c+d)	187.500,29	221.950,00		-34.449,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	93.097.707,93	85.403.125,53		7.694.582,40
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.521.887,89	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.848.194,46	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.901.855,13	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			4.468.227,22	
<b>RESULTADO PRESUP. AJUSTADO (I+II)</b>				<b>12.162.809,62</b>

## FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 9 de Febrero de 2026



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

Los ajustes realizados en el resultado presupuestario corresponden a:

a) Los créditos gastados con cargo a remanente de tesorería para gastos generales que ascienden a 2.521.887,89€, lo que supone un ajuste en aumento por dicho importe.

b) Respecto a la financiación afectada:

- Las desviaciones de financiación imputables al ejercicio positivas, 1.901.855,13€, recogen derechos reconocidos en el ejercicio que superan a las obligaciones financiadas por aquellos en el mismo. El resultado presupuestario debe minorarse en el exceso de financiación producido, es decir, ajustan en negativo.

- El razonamiento se invierte en las desviaciones de financiación imputables al ejercicio negativas, suponen un déficit de financiación y ajustan el resultado presupuestario en positivo en 3.848.194,46€.

El resultado presupuestario ajustado es positivo por importe de **12.162.809,62€**.

**Quinto:** El Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

REMANENTE DE TESORERÍA				
Componentes	Importes año		Importes año anterior	
<b>1.FONDOS LÍQUIDOS</b>		23.475.623,29		12.696.912,76
<b>2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		70.981.807,95		75.820.148,43
+ del Presupuesto corriente	6.765.304,27		5.861.984,67	
+ de Presupuestos cerrados	39.179.830,76		38.933.563,76	
+ de Operaciones no presupuestarias	25.036.672,92		31.024.600,00	
<b>3.OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		4.868.928,92		6.976.526,84
+ del Presupuesto corriente	301.344,97		2.648.379,42	
+ de Presupuestos cerrados	1.192,25		1.173,56	
+ de Operaciones no presupuestarias	4.566.391,70		4.326.973,86	
<b>4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>		-468.001,56		-115.214,17
(-) Cobros ptes. Aplicación definitiva	501.037,71		148.006,23	
(+) Pagos realizados ptes. Aplicación definitiva	33.036,15		32.549,72	
<b>I. Remanente de Tesorería Total (1+2+3)</b>		<b>89.120.500,76</b>		<b>81.425.077,84</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>33.591.268,42</b>		<b>33.329.428,51</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		<b>2.184.900,01</b>		<b>4.488.815,40</b>
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>		<b>53.344.332,33</b>		<b>43.606.833,93</b>

El remanente de tesorería total se ha obtenido a partir del saldo que las cuentas correspondientes presentan a 31 de diciembre de 2025:

## FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 9 de Febrero de 2026



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

Los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación se han calculado según lo previsto en el artículo 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Si bien se han respetado los criterios mínimos establecidos en dicho artículo, con el fin de que la Contabilidad del Consorcio refleje la imagen fiel de la situación económico-patrimonial se han realizado ciertos ajustes:

1.-Visto que, en la información contable de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, no existen obligaciones pendientes de pago a favor del Consorcio durante el periodo comprendido entre la constitución del mismo y el ejercicio 2011 y aplicando el principio de prudencia, se ha dotado al 100% la deuda de la Generalitat Valenciana correspondiente a este periodo (1986-2011), que según los datos que obran en nuestra contabilidad asciende a 25.408.597,08€.

2.-Del mismo modo, tomando los datos correspondientes a gasto por operaciones corrientes, en la contabilidad de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia no existen obligaciones reconocidas pendientes de pago de ejercicios cerrados a favor del Consorcio y por ello se han dotado al 100% los derechos pendientes de cobro de cerrado por un importe de 5.167.396,07€. Respecto a gastos por operaciones de capital, figura una obligación pendiente de pago de Diputación correspondiente a una subvención del ejercicio 2017 para la adquisición de vehículos por un importe de 116.592,33€. Este derecho pendiente de cobro se ha dotado al 100% puesto que en el periodo citado las subvenciones al Consorcio no se incluían en el módulo de subvenciones de Sicalwin y en la actualidad resulta complejo su justificación y tramitación. Este saldo deberá darse de baja mediante un expediente de depuración de saldos contables.

3.-Por otro lado, no se han dotado los derechos pendientes de cobro de las entidades consorciadas correspondientes al periodo 2021-2024.

De esta forma los saldos de dudoso cobro ascienden a un importe de 33.591.268,42 €.

Considerando que las desviaciones de financiación positivas acumuladas a fin de ejercicio ascienden a 2.184.900,01€, de la diferencia entre el remanente de Tesorería Total y la suma de los saldos de dudoso cobro y los excesos de financiación afectada se obtiene el remanente de tesorería para gastos generales que asciende a 53.344.332,33 €.

**Sexto:** En lo que se refiere a los remanentes de crédito, artículo 98 del RD 500/90, éstos estarán constituidos por los saldos de los créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Los remanentes de créditos en la Liquidación del Presupuesto de gastos totalizan la cifra de 37.773.480,59€, de los cuales tienen la consideración de comprometidos 9.686.252,91€.

Los saldos no comprometidos se distribuyen en las siguientes fases:

- ✓ Retenidos: 9.967.811,73€
- ✓ Autorizados: 0,00€
- ✓ Disponibles: 18.119.415,95€
- ✓ No disponibles: 0,00€

FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 9 de Febrero de 2026



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

**Séptimo:** En cuanto a la información de ejercicios cerrados, en lo concerniente a gastos, el saldo inicial de las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 1 de enero era de 2.649.552,98€. Durante el ejercicio se han modificado saldos iniciales por importe de -381,31€ realizándose pagos por 2.649.979,42€, quedando un saldo de obligaciones pendientes de pago al final de ejercicio por importe de 1.192,25€.

En lo relativo a los ingresos, los derechos pendientes de cobro a 1 de enero de 2025 ascendían a 44.795.548,43€ y se han realizado modificaciones del saldo inicial por 459,21€. El pendiente de cobro de ejercicios cerrados a 31 de diciembre es de 39.179.830,76€. No obstante, parte de los derechos pendientes de cobro forman parte de los saldos de difícil recaudación.

**Octavo:** En cuanto a la deuda pendiente por parte de los entes consorciados a 31 de diciembre de 2025, el importe de la misma en el caso de los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes ascendía a un total de 1.234.680,45 €.

El pendiente de cobro de la Generalitat Valenciana asciende a 36.673.097,09 €.

Durante el ejercicio 2026 el Consorcio propondrá planes de pago a las entidades deudoras y en caso de que estas entidades no cumplan con las obligaciones pendientes se adoptarán las medidas que legalmente correspondan.

**Noveno:** Aprobada la liquidación por la Presidencia-delegada deberá darse cuenta a la Asamblea General en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Valencia, en la fecha reflejada en la firma electrónica adjunta.

EL INTERVENTOR  
José Eugenio Garcerán Rodríguez